CASE.14521/REPORTE AUDIENCIA ART. 372/RAD.2023-128/DEMANDANTE. DIANA LORENA CARRILLO Y OTROS/DEMANDADO. HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS

Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Jue 12/09/2024 11:28

Para:Informes GHA <informes@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>
CC:Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>;Pedro Antonio Gutierrez Cruz <pgutierrez@gha.com.co>;Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>

Buenos días estimados.

Por el presente informo que el día de hoy se instaló la audiencia de que trata el artículo 372 del CGP precedida por el Juzgado 7 Civil del Circuito de Pereira. A esta diligencia acudimos en representación de HDI Seguros Colombia S.A. (antes Liberty).

Como RL de la compañía compareció Darlyn Muñoz.
Como apoderado sustituto compareció Daniel Lozano.

Tras verificar la asistencia de todas las partes, se dio inicio a la etapa de conciliación en la cual se llegó a un acuerdo para poner fin al proceso. El acuerdo contiene los siguientes puntos:

1.Se pagará a favor de la parte demandante la suma total de $120.000.000

2.La suma mencionada será recibida en su totalidad por la demandante Diana Lorena Carillo.

3.Teniendo en cuenta la existencia del coaseguro, cada una de las compañías aseguradoras asumirá su porcentaje frente a la suma conciliada, correspondiendo el valor de $90.000.000 a HDI Seguros Colombia (75% del coaseguro), y $30.000.000 a seguros Alfa (25% del coaseguro). Teniendo en cuenta que la suma que cada aseguradora se obliga a pagar se establece conforme al coaseguro, el incumplimiento del pago por parte de una de las compañías no genera solidaridad frente a la otra.

4.Por parte de HDI Seguros Colombia S.A., el valor respectivo se consignará en la cuenta bancaria de la señora Diana Lorena Carrillo dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción física y electrónica de los documentos requeridos por la compañía para el efecto: SARLAFT y autorización de tratamiento de información diligenciados, copia de cédula de ciudadanía, desistimiento de la acción penal con ocasión de la investigación que cursa en la fiscalía 10 local de Pereira, certificación bancaria con vigencia no mayor a 30 días, acta de la audiencia.

5.En la grabación de la diligencia quedó plasmado que los demandantes aceptan el acuerdo conciliatorio en los términos antes referidos y que no existen otras personas con igual o mejor derecho frente a los hechos debatidos en el proceso.

La señora juez imparte aprobación al acuerdo, ordena levantar medidas cautelares ,no condena en costas y ordena el archivo del expediente.

Solicito amablemente al CAD cargar el presente reporte.

Solicito amablemente al área de dependencia su colaboración con la obtención del acta.

Tiempo invertido en la diligencia: 4 horas y 8 minutos aproximadamente.

Preparación de la audiencia: 2 horas y 56 minutos aproximadamente.
Duración de la diligencia: 1 hora y 12 minutos aproximadamente (9:18 a.m.-10:30 a.m.)

Atentamente,

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Daniel Lozano Villota
Abogado Senior I

Email: dlozano@gha.com.co | 300 4437717

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.